

**OTRAS ENTIDADES**

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas  
Gran Teatro  
Córdoba**

Núm. 4.475/2022

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"OCTAVO. Propuesta de delegación en la Presidenta del IMAE del expediente de contratación del SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA del IMAE (Exp. 2022/26).

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria:

(CSV 532bb38f613fe962e55108d8b8f22d226c200eac), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Delegar en la Presidenta del IMAE las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación referida al expediente de contratación administrativa del Servicio de Carga, Descarga y Movimientos de material del IMAE (Exp. 2022/26).

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Sometida a votación, se aprueba la delegación del expediente por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº.

La Presidenta.

Córdoba, 17 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Concejala con delegación, María Antonia Aguilar Ríder.